

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás

**Análisis comparativo de las finanzas Territoriales del municipio de
Bucaramanga y santa fe de Bogotá 2014-2015**

Jairo Alberto Aguilar Camargo, Ángela Paola Andrea luna contreras

Trabajo de grado para optar como Especialista en Finanzas Publicas

Director

Lennix Farley Vega Sepúlveda

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de ciencias administrativas y contables

Especialización finanzas públicas

2017

Tabla de contenido

| | Pág. |
|--|-------------|
| Introducción | 6 |
| 1 Marco de referencia | 8 |
| 1.1 Antecedentes | 8 |
| 1.2 Situación actual | 10 |
| 2 Santa fe de Bogotá | 12 |
| 2.1 Caracterización de la ciudad | 12 |
| 2.2 Crecimiento económico de la ciudad | 13 |
| 2.2.1 Deuda Pública | 18 |
| 3 Bucaramanga – capital del departamento de Santander | 21 |
| 3.1 Deuda pública Bucaramanga - 2015 | 25 |
| 3.2 Plan de desarrollo Bucaramanga – 2016 | 29 |
| 4 Comparativo porcentual finanzas territoriales santa fe de Bogotá VS Bucaramanga | 33 |
| 5 Conclusiones | 40 |
| Referencias bibliográficas | 42 |

Lista de figuras

| | Pag. |
|--|------|
| FIGURA 1. ZONAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. | 12 |
| FIGURA 2 PRODUCTO INTERNO BRUTO BOGOTA.2000- 2015..... | 14 |
| FIGURA 3 INGRESOS PÚBLICOS – PERIODO 2005 A 2015 | 15 |
| FIGURA 4 TRANSFERENCIAS BOGOTÁ. 2012-2014 | 16 |
| FIGURA 5 GASTOS 2005-2015 ADMINISTRACIÓN BOGOTÁ. | 17 |
| FIGURA 6 GASTOS 2005-2015 ADMINISTRACIÓN BOGOTÁ. | 19 |
| FIGURA 7COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR CAPACIDAD DE PAGO..... | 19 |
| FIGURA 8 COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR CAPACIDAD DE PAGO | 20 |
| FIGURA 9 BUCARAMANGA Y SU DIVISIÓN GEOGRÁFICA | 21 |
| FIGURA 10 INFOGRAFÍA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA URBANA..... | 23 |
| FIGURA 11 SERVICIO DEUDA – BUCARAMANGA | 25 |
| FIGURA 12 ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS | 29 |
| FIGURA 13 COMPARATIVO PIB – ÍNDICE DE GINI Y NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS..... | 33 |
| FIGURA 14 COMPARATIVO TRANSFERENCIAS NACIONALES. | 34 |
| FIGURA 15 SATISFACCIÓN DE LA GESTIÓN PUBLICA – INVERSIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS..... | 35 |
| FIGURA 16 FAVORABILIDAD DEL ALCALDE DE CADA CIUDAD..... | 36 |
| FIGURA 17 CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE..... | 36 |
| FIGURA 18 ACTIVOS VS PASIVOS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA..... | 37 |
| FIGURA 19 ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2007-2014..... | 38 |

Lista de tablas

| | Pag. |
|---|------|
| <i>TABLA 1 ASIGNACIÓN DE RUBROS DEUDA PUBLICA.....</i> | 26 |
| <i>TABLA 2 BANCOS A QUIEN DEBE EL MUNICIPIO.</i> | 27 |
| <i>TABLA 3 SGR GASTOS.....</i> | 28 |
| <i>TABLA 4 SGR GASTOS.....</i> | 28 |
| <i>TABLA 5 PRESUPUESTO PLAN DE DESARROLLO ALCALDÍA DE BUCARAMANGA 2016.....</i> | 31 |

Introducción

Las finanzas territoriales en Colombia se han vuelto un tema de análisis en los últimos años, esto se debe al interés de conocer cuál es la situación actual del país con respecto al manejo de los recursos y de cada una de las entidades administradoras de los dineros, como esta distribuidos dichos rubros en los proyectos y el estado actual de los mismos. Todo parte de un proceso de cambio en el cual se ha visto involucrado Colombia a lo largo de estas dos últimas décadas, donde se presentó una revolución en la estructura pública como consecuencia del proceso de descentralización fiscal, que se gestó con la promulgación de la Constitución Nacional de 1991. Este proceso trajo cambios significativos a la estructura del sector público, y modificó algunos ítems referentes a las Transferencias Territoriales y al Sistema de Regalías, todo con el fin de promover mayor equidad y disminuir la diferencia existente entre los departamentos.

Pero esto tiene un objetivo claro, el reto de todas las ciudades esta en hacer sostenible sus sistemas económicos, sociales y fiscales, teniendo en cuenta que se deben empezar con políticas que brinden competitividad y eficiencia, así como garantizar un mínimo de sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo a fin de hacer posible un conjunto de parámetros, metas y proyectos en pro de la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos, no sin antes coadyuvar en el adecuado suministro de servicios (transporte y otros servicios básicos, incluyendo el abastecimiento y sustentabilidad del recurso hídrico), buscando con ello generar crecimiento en áreas como vivienda, educación, fuerza de trabajo, entre otros.

Por lo anterior, los departamentos así como sus ciudades deben recurrir a la financiación del desarrollo, lo cual implica estrategias donde se articulen los agentes privados y públicos a fin de maximizar los efectos multiplicadores de las inversiones, visionando un portafolio no estático

de apuestas productivas de las ciudades que les permitirá estar a la altura de los retos planteados, en donde la financiación de sus planes “es un tema crucial en la sostenibilidad de las mismas. Cubillos R (2012).

Esta es una de las razones para que se llevara a cabo la descentralización en el país, permitiendo con ello que el Estado pudiese identificar, revisar y satisfacer las demandas locales de manera más rápida a través de la autonomía brindada a los gobiernos regionales, dado que estos conocen en mayor medida cuales son las necesidades de los ciudadanos y son más flexibles autónomos y eficientes a la hora de satisfacerlas.

Por lo anterior, se pretende en el presente documento comparar porcentualmente las finanzas territoriales del municipio de Bucaramanga y Santa Fe de Bogotá, estableciendo en términos de finanzas publicas el comportamiento de ingresos, capacidad de pago de cada uno de los municipios en los últimos dos años, tratando de mostrar en términos porcentuales su comportamiento y desempeño.

1 Marco de referencia

1.1 Antecedentes

Un análisis realizado por Zapata, J G (2011) titulado “*Las Finanzas Territoriales en Colombia*” en este documento el autor hace referencia a que el tema de las finanzas territoriales es muy amplio, por lo que el alcance de este trabajo se concentra en forma prioritaria en identificar las tendencias generales de las principales fuentes de recursos de los gobiernos sub nacionales. En general, los procesos de entrega de funciones y recursos a los territorios van acompañados de una gran prevención sobre los efectos negativos que de él se derivan, de igual forma se centra en analizar los recursos propios de departamentos y municipios. Segundo, se hace una reflexión sobre las transferencias inter gubernamentales. Tercero, frente al tema de las regalías se concentrará el análisis en las regalías directas. Cuarto y último, se presentan las conclusiones del trabajo y se hacen propuestas de reforma de las finanzas territoriales.

El documento concluye que las transferencias intergubernamentales ha sido una herramienta útil para una mejor gestión de los recursos públicos en Colombia. Los indicadores sociales y las coberturas de servicios públicos sociales y domiciliarios así lo muestran. Los recursos involucrados por todos los niveles de gobierno han crecido en forma permanente, con pocas excepciones; con lo cual el gasto social ha mostrado una gran capacidad de expansión y cada nuevo gobierno incluye nuevos grupos poblacionales o define sectores prioritarios que demandan recursos.

Otro documento importante es el escrito por Moreno Corredor, Luis Alfonso (2011), titulado “*Alternativas de financiamiento para los entes locales*”, el cual centra su estudio en el nuevo orden económico mundial, dentro del escenario que sustenta este nuevo orden, existen múltiples oportunidades y posibilidades para los gobiernos nacionales para obtener resultados favorables en materia de logros económicos y sociales, frente a un mundo cada día más globalizado. Las administraciones públicas han generado cambios por lo tanto significativos frente a este tipo de evolución, lo que ha hecho que el contexto nacional e internacional sea el eje indispensable para el crecimiento y desarrollo de una nación. Esto ha generado que pese a las reformas fiscales y cambios importantes en materia de presupuestos territoriales, los entes

territoriales han generado expectativas significativas para procurar garantizar los programas delegados por las administraciones centrales para que también cumplan con los preceptos Constitucionales y generen desarrollo en sus regiones.

Así mismo, el autor determina que esta nueva dinámica territorial, deben proveer al ente de los recursos suficientes para garantizar el financiamiento de las nuevas delegaciones normativas convirtiéndose en el eje primordial del desarrollo interno de un país. Sus actuales rentas provienen de las transferencias del orden nacional, de los recursos propios de los entes, y las de los créditos bancarios nacionales, propiciando un gran déficit en programas en infraestructura y generación de empleo. (Moreno, 2011, pág. 8). La permanente burocracia y las prebendas políticas, han sido un impedimento importante para generar desarrollo a través de la correcta utilización de nuevas fuentes de financiamiento que permita proveer de recursos suficientes para atender el compromiso legal y Constitucional.

Estas fuentes se encuentran el mercado del dinero, en los organismos multilaterales, en la inversión extranjera, entre otras, la conclusión que el autor logro visualizar se centró en proponer que se debe explorar las alternativas que pueda ofrecer la globalización a los entes territoriales o locales (Gobiernos) en materia de fuentes de financiamiento para atender diferentes gastos en inversión como entes activos de participación de la actividad económica. Este trabajo se direccionó como tema exploratorio únicamente en las fuentes de financiamiento (Moreno, 2011).

De igual forma la autora Neira G (2013) en su artículo titulado “*Los ingresos corrientes y la descentralización fiscal en el municipio de Tunja*” este ensayo profundiza sobre los ingresos corrientes del municipio de Tunja y el impacto frente a temas de descentralización y normatividad legal existente. Se identifica las principales reformas tributarias, se analizan brevemente los rubros de los ingresos corrientes (tributarios, no tributarios y transferencias), y el impacto frente algunas variables como fiscalización, sectores económicos, las disparidades regionales y las teorías aun implementadas en algunos casos en su totalidad. De igual forma concluyó que el municipio de Tunja adelantó reformas fiscales y administrativas, planteadas en el programa de descentralización por el nivel central, sugeridas por entes multilaterales. La estructura tributaria del municipio muestra una alta dependencia a las transferencias y en una

menor proporción al impuesto predial, mientras que los impuestos no tributarios no tuvieron el impacto que debió tener, además la administración tributaria no cuenta con adecuadas políticas de fiscalización es deficiente la sistematización la recuperación de cartera no es la adecuada, que permitan tener una información ágil y veraz para tener un control sobre temas de evasión e elusión de los contribuyentes. Además existen leyes los cuales no son aplicados por su mala interpretación y no guardan concordancia con los problemas territoriales.

1.2 Situación actual

Existe una problemática marcada desde la descentralización propuesta con la constitución de 1991, esta ha dado una situación difícil en las finanzas territoriales, y en particular la de la deuda de departamentos y municipios, esto sucede porque no se han aplicado los correctivos urgentes y necesarios, a profundidad administrativa que aún sigue lesionando los rubros territoriales necesarios para el desarrollo de las regiones, ya que sigue en aumento el déficit fiscal, como la superación de la frágil situación del sector financiero.

Una verdad a voces es la situación que se viene presentando en el país con los casos del carrusel de las contrataciones, esto lesiona considerablemente las finanzas territoriales de los departamentos y municipios que se ven afectados por estos flagelos, importante destacar que la Ciudad de Santa fe de Bogotá ha sido una de las protagonistas en estos lamentables hechos, el caso “Nule” y demás incidentes que dejan al descubierto una mala administración de las finanzas públicas de la ciudad, así como, los déficit de la deuda pública y la pereza administrativa que ha llevado a ser catalogada como una ciudad sin transparencia fiscal.

Pero no todo son malas noticias, una firma ha calificado a la capital del país ratificándola en grado de inversión ‘BAA2’, esta firma se llama la agencia Moody's Investors Service, tanto como emisor (escala global, moneda local), así como de deuda (escala global, moneda extranjera). La perspectiva de la calificación permanece estable (Elespectador.com, 2015).

En la valoración emitida por Moody's Investors Service, la firma señaló que la calificación refleja “una economía local diversificada, que se sustenta en una productiva base de ingresos propios y una sólida posición de liquidez” así como “sólidas prácticas del gobierno interno y administración, en torno a los sistemas de administración de deuda y gestión de liquidez”.

La calificadora además resalta como una fortaleza la generación de ingresos propios, representado principalmente por los impuestos tributarios. Los ingresos propios representaron el 67,2% del total de los ingresos del 2014, siendo este “un nivel relativamente elevado en comparación con sus pares internacionales”.

Este fenómeno no es ajeno en la ciudad de Bucaramanga, donde aún existen denuncias por malas administraciones, retrasos en adjudicaciones de presupuestos y obras inconclusas resultantes de los casos de corrupción al interior de las finanzas públicas territoriales mal gestionadas. Actualmente la ciudad de Bucaramanga pasa por una revisión de su deuda pública, asimilando políticas económicas encaminadas a aliviar el descalabro fiscal que la anterior administración dejó en el presupuesto del municipio, lo que ha hecho que durante los últimos cuatro años, la deuda pública del Municipio de Bucaramanga pasó de \$47 mil 500 millones a más de \$219 mil millones, según una publicación de vanguardia liberal (2015), que implica que los pasivos prácticamente se cuadruplicaron bajo la administración de Luis Francisco Bohórquez, aunque hay que señalar que gran parte de estos préstamos son para financiar las megaobras viales.

Es por ello que es necesario realizar un análisis de las finanzas territoriales de estas ciudades, para conocer de forma general y con base en la información disponible el comportamiento de estas frente al cumplimiento de los planes de desarrollo y la percepción de la gestión pública ejercida en el periodo 2014 – 2015.

2 Santa fe de Bogotá

2.1 Caracterización de la ciudad

La ciudad de Bogotá, según su página oficial se encuentra ubicada en el Centro del país, en la cordillera oriental, la capital del país tiene una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur a norte y 16 kilómetros de oriente a occidente y se encuentra situada en las siguientes coordenadas: Latitud Norte: 4° 35'56" y Longitud Oeste de Greenwich: 74°04'51". Está dentro de la zona de confluencia intertropical, produciendo dos épocas de lluvia; en la primera mitad del año en los meses de marzo, abril y mayo y en la segunda en los meses de septiembre, octubre y noviembre. (Alcaldía de Bogotá, 2016).

Su división geográfica está compuesta por 6 zonas, como se muestra en la figura 1.

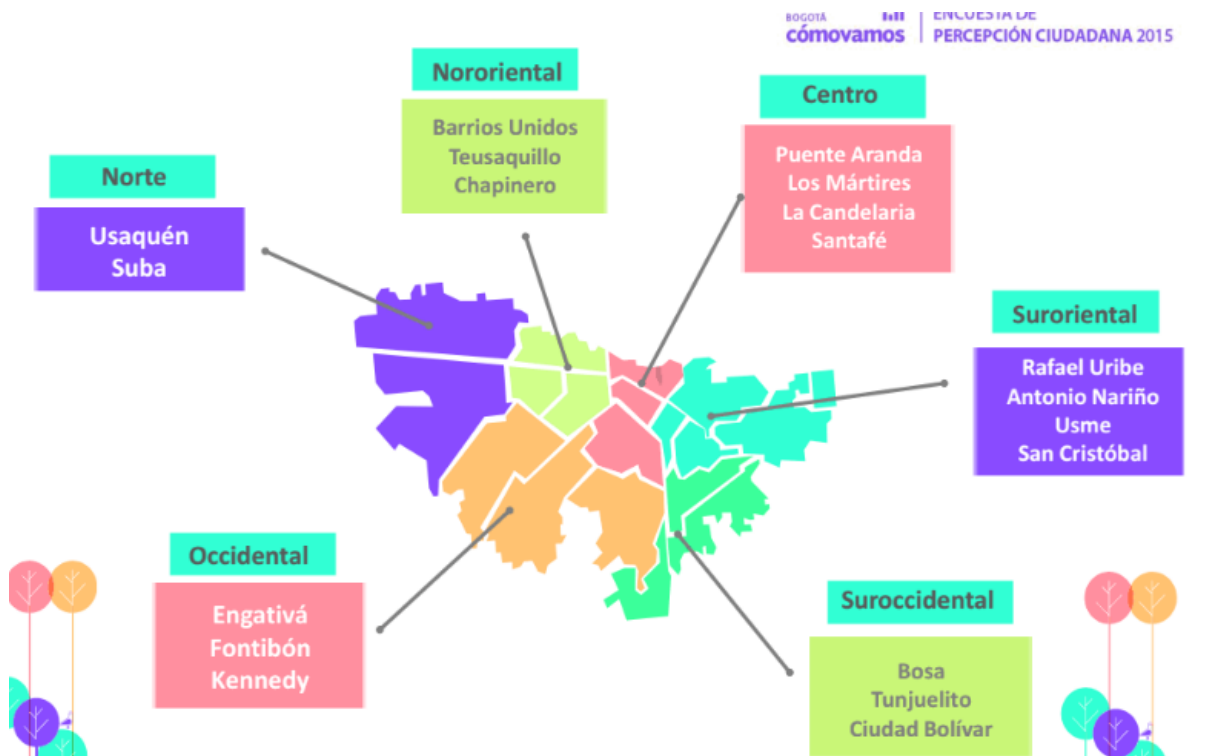


Figura 1 Zonas de la ciudad de Bogotá.

Fuente: Como vamos – 2015. <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2015/>

Su condición de capital de la República ha hecho que se haya extendido cada vez más para dar cabida a los miles de habitantes provenientes de todos los rincones del país y a extranjeros que encuentran en la ciudad un buen clima, gente amable y amplias posibilidades de negocios. Santa Fe de Bogotá fue fundada el 6 de agosto de 1538 por Don Gonzalo Jiménez de Quesada con el nombre de SANTA FE, en el sitio denominado Teusaquillo, al pie de los cerros de Monserrate y Guadalupe, un territorio ocupado por los Muisca, una de las culturas precolombinas más avanzadas de la región. El nombre de Bogotá le fue dado en honor al Rey Nativo que gobernaba el territorio en la época de la conquista: Bacatá. El comercio de la ciudad presenta aspectos de gran interés; las principales casas comerciales cuentan con grandes almacenes cuyos sistemas de ventas y exposición de artículos brindan al visitante y a los residentes diversidad de productos, lo cual da gran flexibilidad para adaptarse a circunstancias económicas cambiantes. (Universidad Francisco José Caldas, Sf).

2.2 Crecimiento económico de la ciudad

Según el informe de Finanzas sanas de la Alcaldía de Bogotá, se manifiesta que el crecimiento económico de la ciudad ha pasado por varias etapas, así como la evolución de la ciudad ha generado crecimientos importantes no solo económicos sino también sociales, Bogotá a pesar que no es exportadora, es sensible al entorno económico nacional e internacional. En la época dinámica de la economía mundial la ciudad experimentó una tendencia ascendente en su senda de crecimiento; no obstante, cuando sobrevino la crisis financiera internacional de 2008 – 2009, Bogotá se resintió y tuvo en 2009 la tasa de crecimiento más baja de los últimos quince años. (Finanzas Sanas – Alcaldía de Bogotá, 2015)

Según este mismo informe de la alcaldía de Bogotá, el crecimiento económico en términos del producto interno bruto ha tenido una variación importante en los últimos años como se evidencia en la siguiente figura 2.

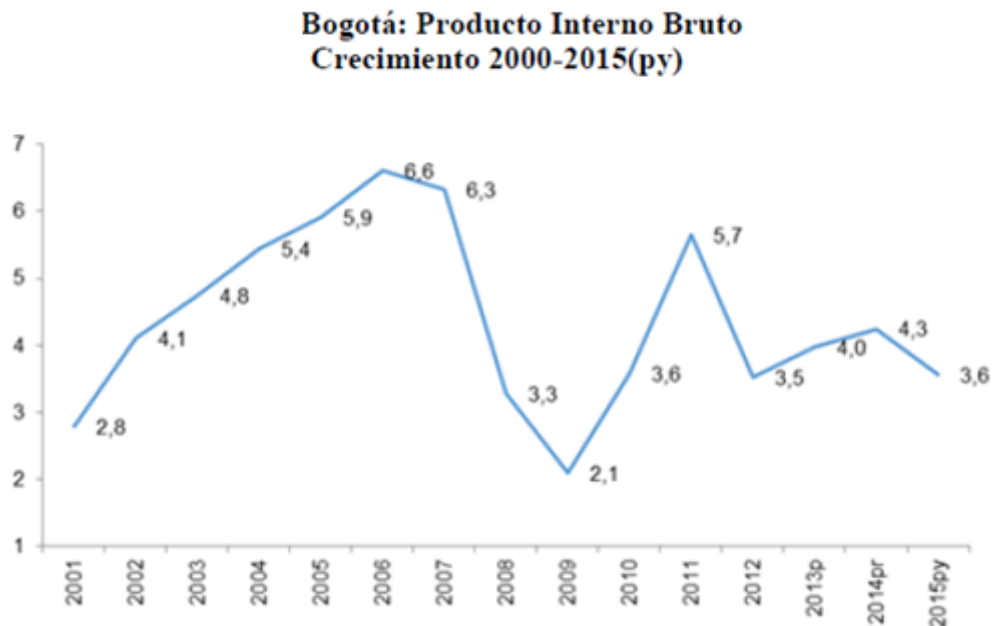


Figura 2 Producto interno bruto Bogota.2000- 2015

Fuente: DANE – Dirección de Estadísticas y Estudios fiscales.

<http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/MFMPB%202016-2026.pdf>

De acuerdo a estudios económicos, la economía colombiana ha disminuido su ritmo de crecimiento, situación que no es ajena a Bogotá, esto se debe a los cambios fluctuantes de las economías de Estados Unidos, China y la Unión Europea, esto ha golpeado considerablemente las inversiones extranjeras en el país y ha generado desempleo e incertidumbre, esto en consideración que los empleos se generan por actividades de sectores tales como comercio, hoteles y restaurantes, las actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler entre otras.

Este mismo informe advierte el cambio de los ingresos públicos de la ciudad de Bogotá, logrando realizar una revisión de la composición de los ingresos de la Administración Central durante los últimos 10 años, cuyos resultados evidencian que se incrementaron en este lapso al pasar de 48,1% en 2005 a 60,2% en 2014, para 2015 en el presupuesto vigente el porcentaje de los ingresos corrientes sobre los ingresos totales se ubica en 47,9% en razón a que se presupuestaron ingresos de crédito por 2,88 billones de pesos los cuales, por su monto disminuyen la participación de los ingresos corrientes en el total de ingresos, como se muestra en la figura 3. (Finanzas sanas, pág. 13).

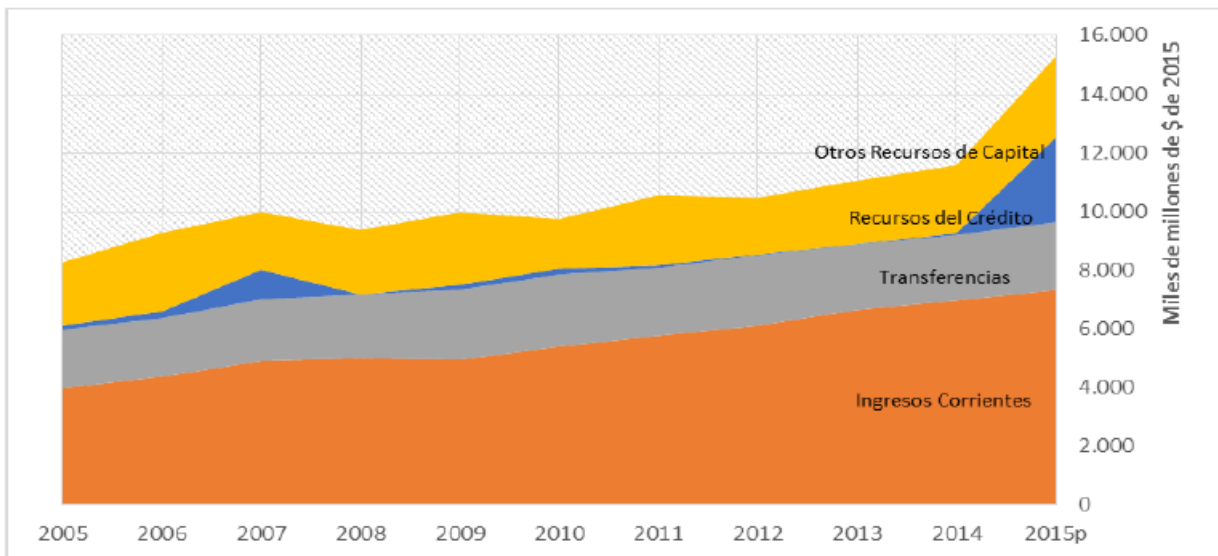


Figura 3 Ingresos públicos – periodo 2005 a 2015

Fuente: Presupuesto vigente a junio de 2015 - SDH, Dirección Distrital de Presupuesto (Finanzas sanas, p 13)
<http://www.shd.gov.co/shd/finanzas-sanas-de-bogota2015>

Los ingresos corrientes, así como las transferencias en la figura 3 muestra una tendencia creciente, contrario a los ingresos generados por créditos, ya que esto se debe a que las necesidades de caja así lo llegasen a exigir. Sin embargo en el presupuesto se proyectó utilizar créditos para la Primera Línea del Metro de Bogotá y otras obras viales en la ciudad que se encuentran presupuestados ingresos por valor de 2,88 billones de pesos, los cuales a la fecha se encuentran pendientes de contratación. De otra parte los ingresos de capital presentan un comportamiento variable durante el periodo, registrando niveles importantes en los años 2005, 2006, 2007 debido al registro en dichos años de recursos por superávit fiscal de las vigencias anteriores y por recursos de descapitalización de las empresas de energía en los años 2005, 2006, 2007 y 2010. (Finanzas sanas, 2015, pág. 15).

Estos indicadores han demostrado que la búsqueda de nuevas fuentes de financiación y la existencia de una estructura tributaria dinámica, han generado políticas que se enmarcan dentro de la equidad, el progreso y los óptimos balances macro y micro económicos, esto también buscando la correcta gestión administrativa en cabeza de la Secretaria de hacienda, en pro de la

modernización. Los ingresos corrientes constituyen la fuente más importante de los recursos de la Administración de Bogotá; se componen por los ingresos tributarios y los no tributarios, es decir, impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto predial, impuesto de vehículos, sobretasa a la gasolina e impuesto al consumo de cerveza. Estos cinco tributos generan el 96% de los ingresos tributarios distritales, en el informe de Finanzas Sanas 2015, se explica que dichos ingresos tuvieron un crecimiento nominal de 10.9% entre 2012 y 2013 y de 8.7% entre 2013 y 2014, destacándose el crecimiento del impuesto Predial que obedece a un ejercicio juicioso por parte de la Administración en la actualización catastral del Distrito Capital.

Ahora en términos de transferencias, la ciudad capital tienen una participación promedio en los últimos años superior al 90%, el restante porcentaje corresponde a transferencias de entidades distritales, básicamente los recursos dirigidos al Plan de Gestión Ambiental, y otras transferencias recibidas por la Administración Central. (Finanzas sanas, 2015, pág. 26).

| Rubros | 2012 | 2013 | 2014 | Variación nominal | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| | | | | 2013/2012 | 2014/2013 |
| Nación | 2.018.952.609.574 | 2.062.438.624.043 | 2.151.875.876.368 | 2,1% | 4,2% |
| Sistema General de Participaciones | 2.018.505.194.761 | 2.040.508.145.828 | 2.137.129.119.080 | 1,1% | 4,5% |
| 15% SGP Participación Departamento APSB | 14.564.710.651 | 13.952.851.869 | 13.968.960.393 | -4,4% | 0,1% |
| Agua Potable y Saneamiento Básico | 68.604.790.731 | 64.767.543.083 | 62.596.322.758 | -5,9% | -3,5% |
| Atención Primera Infancia | 2.558.244.185 | 17.099.165.830 | 0 | 85,0% | |
| Educación | 1.345.739.676.914 | 1.364.787.908.862 | 1.434.137.838.667 | 1,4% | 4,8% |
| Propósito General | 137.198.043.796 | 147.417.084.178 | 153.566.765.080 | 6,9% | 4,0% |
| Restaurantes Escolares | 5.115.576.279 | 5.422.187.468 | 5.933.076.111 | 5,7% | 8,6% |
| Salud | 444.724.152.205 | 427.061.404.538 | 466.926.156.071 | -4,1% | 8,5% |
| Otras Transferencias Nación | 447.414.813 | 21.930.478.215 | 14.746.757.288 | 98,0% | -48,7% |
| Entidades Distritales | 168.928.713.665 | 6.057.113.866 | 0 | -2688,9% | |
| Otras Transferencias | 14.368.919.133 | 16.987.895.679 | 10.434.950.325 | 15,4% | -62,8% |
| Total ingresos por transferencias | 2.202.250.242.372 | 2.085.483.633.588 | 2.162.310.826.693 | -5,6% | 3,6% |

Figura 4 Transferencias Bogotá. 2012-2014

Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto-

<http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/DOCUMENTO%20FINANZAS%20DISTRITALES%202015.pdf>

Los ingresos por transferencias provienen principalmente de las correspondientes al Sistema General de Participaciones (SGP); el comportamiento que presentan estos recursos, es de cierta manera vegetativo, ya que este depende en gran medida de la población atendida en salud y educación, que son los principales componentes de estas transferencias. En el caso de las transferencias para educación, estas dependen de la cantidad de niños matriculados, cantidad que

para el caso de Bogotá, presenta un crecimiento bajo debido a la alta cobertura alcanzada en los últimos años. (Alcaldía de Bogotá, Acuerdo 377 de 2015).

En el informe de la alcaldía se explica la providencia de los ingresos y la ejecución de los respectivos gastos, que en términos generales la asignación de los recursos se realiza de acuerdo con las prioridades y objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y por supuesto de las Obras Públicas para Bogotá, que para el período 2004-2008 fue “Bogotá sin indiferencia, “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” en el periodo 2008-2012 y para el periodo actual 2012-2016 “Bogotá Humana”. Estos establecen las estrategias, los programas, los proyectos y las metas que enmarcan la gestión de la Administración Distrital y, por tanto, las prioridades en la utilización de los recursos. (Finanzas sanas, 2015 página 29).

En la figura 5 se muestra la evolución de gastos de la administración distrital en el periodo de 10 años, contemplando con ello en términos de gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda el comportamiento de dichos rubros.

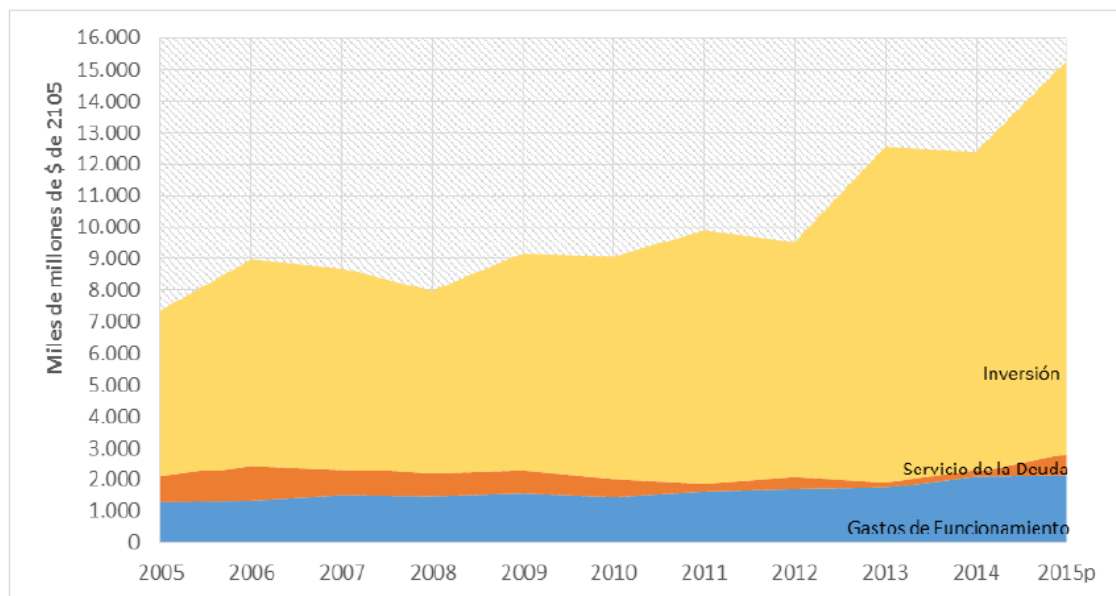


Figura 5 Gastos 2005-2015 Administración Bogotá.

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto. Finanzas sanas p 30.

<http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/DOCUMENTO%20FINANZAS%20DISTRITALES%202015.pdf>

Los gastos están dirigidos, la mayor parte a los sectores de Educación, que con una inversión directa, los cuales fueron invertidos en el 2014 un total de \$2.498.585 millones, de igual forma para Integración Social fue invertido un total de \$470.460 millones para el mismo año, lo que presenta un crecimiento real promedio anual de 12% desde 2005. (Finanzas sanas, 2015 pág. 28)

En términos de transferencias la capital Colombiana ha manejado estos recursos a través la Administración Central Distrital y recibiendo rubros en menor medida de la Nación. Dentro de estas últimas se encuentran las recibidas por el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS provenientes del Fosyga conforme a lo dispuesto en la Ley 100/93 y Ley 715/2001, con destino al régimen subsidiado y las recibidas por la Universidad Distrital provenientes del presupuesto nacional. (Finanzas sanas, 2015 pág. 28).

2.2.1 Deuda Pública

Las obligaciones financieras vigentes, contraídas por la Administración Central a través de diferentes instrumentos de deuda para la financiación de los Planes de Desarrollo Distrital, presentan un saldo a 30 de junio de 2015 de COP1.587.829 millones. Es importante señalar que aunque el saldo de la deuda debe valorarse mensualmente, el plazo para el pago del servicio de la misma no se hace exigible en el momento de esta valoración, luego las condiciones financieras futuras y las acciones para mitigar los riesgos asociados al portafolio de pasivos serán determinantes para el servicio de la deuda. (Alcaldía de Bogotá, 2015, secretaria de hacienda.)

Se aprecia por lo tanto en la composición de la deuda que según el informe de la administración Distrital a diciembre de 2015, está representada como se muestra en la figura 6, principalmente en emisiones de bonos tanto locales (30,15%) como externos (58,15%), seguido de créditos externos en pesos (9,29%) y de un crédito con la banca comercial local (2,41%). Ahora bien en cuanto al origen de los recursos de financiamiento, las fuentes internas (bonos internos y banca comercial local) participan con COP323.934 millones (20,40%), mientras que la

banca multilateral, de fomento, de gobierno y los bonos externos lo hacen con COP1.263.895 millones (79,60%). (Finanzas Sanas, 2015 p 36).

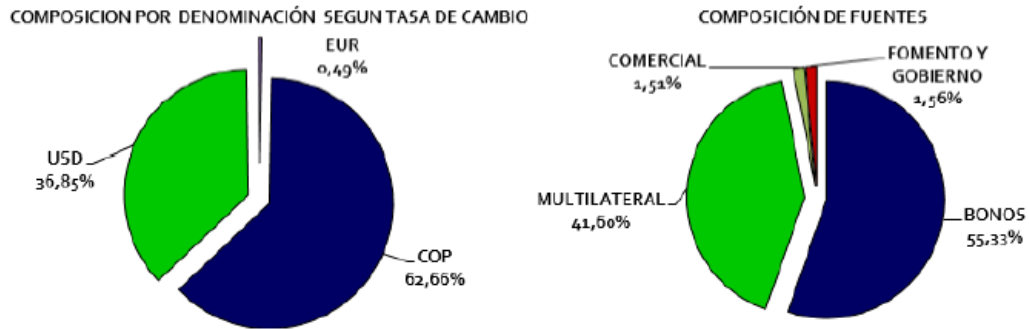


Figura 6 Gastos 2005-2015 Administración Bogotá.
Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto. Finanzas sanas p 36.

- Sostenibilidad de la deuda.

Comportamiento del indicador capacidad de pago 2006-2015

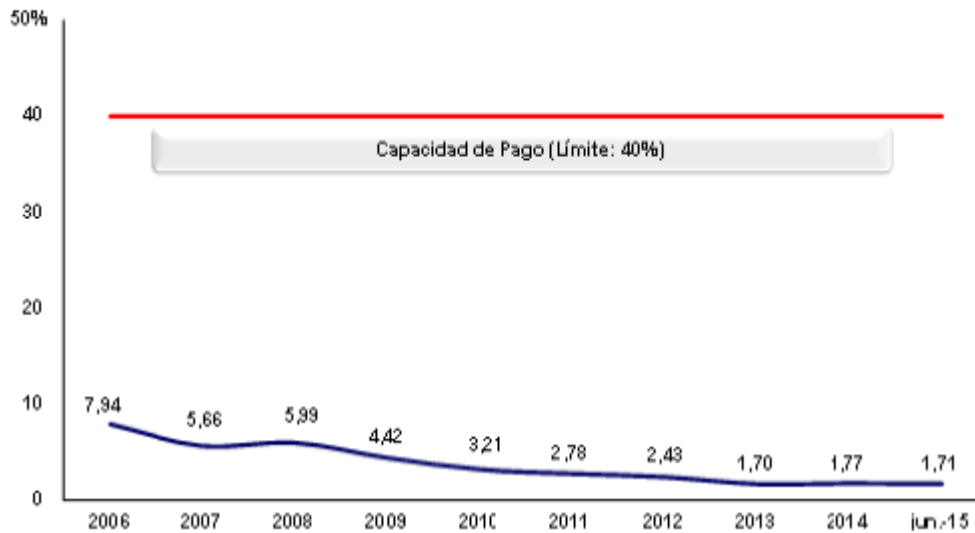


Figura 7 Comportamiento del indicador capacidad de pago
Fuente: Dirección distrital de Crédito público – 2015.

Comportamiento del indicador de sostenibilidad de la deuda

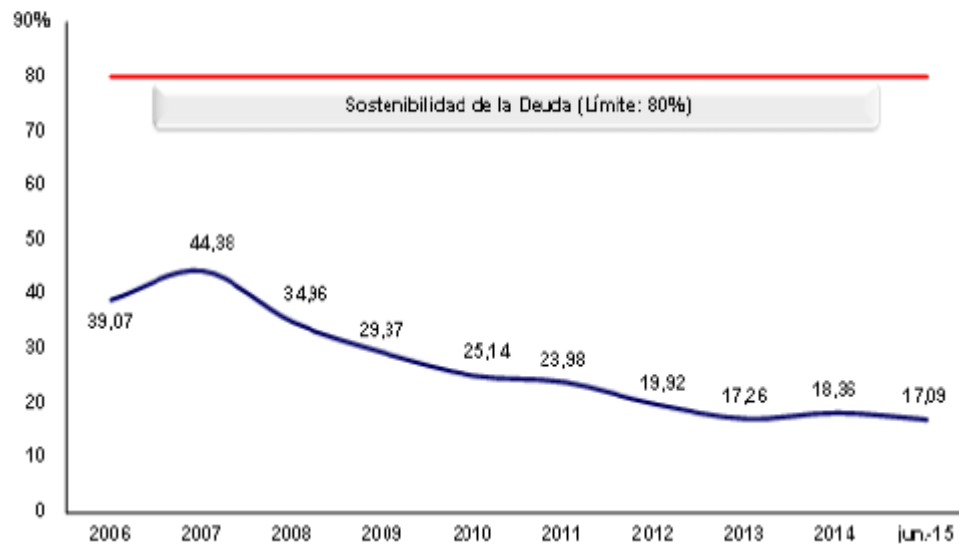


Figura 8 Comportamiento del indicador capacidad de pago

Fuente: Dirección distrital de Crédito público – 2015. <http://www.bogota.gov.co/ciudad/ubicacion>

Ahora con base en lo anterior se puede determinar que la Ciudad Capital – Bogotá, maneja un presupuesto de acuerdo a la ley y que sus finanzas territoriales le han permitido realizar las inversiones pertinentes y requeridas para llevar a cabo sus planes de desarrollo.

3 Bucaramanga – capital del Departamento de Santander

Dentro de la información publicada en el sitio web oficial del municipio de Bucaramanga, se describe el municipio, la ciudad se encuentra en una terraza inclinada de la cordillera oriental, su área metropolitana formada por Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Girón está ubicada sobre el Valle del Río de Oro. Se distinguen en ella dos sectores de diferente conformación física: uno formado por la meseta y otro por el valle. El área municipal es de 165 kilómetros cuadrados, su altura sobre el nivel del mar es de 959m y sus pisos térmicos se distribuyen en: cálido 55 kilómetros cuadrados: medio 100 kilómetros cuadrados y frío 10 kilómetros cuadrados. Su temperatura media es 23°C y su precipitación media anual es de 1.041 mm. (Alcaldía de Bucaramanga, 2016).

Por lo anterior, se toma el mapa de la ciudad que a continuación muestra la división geográfica de la ciudad.

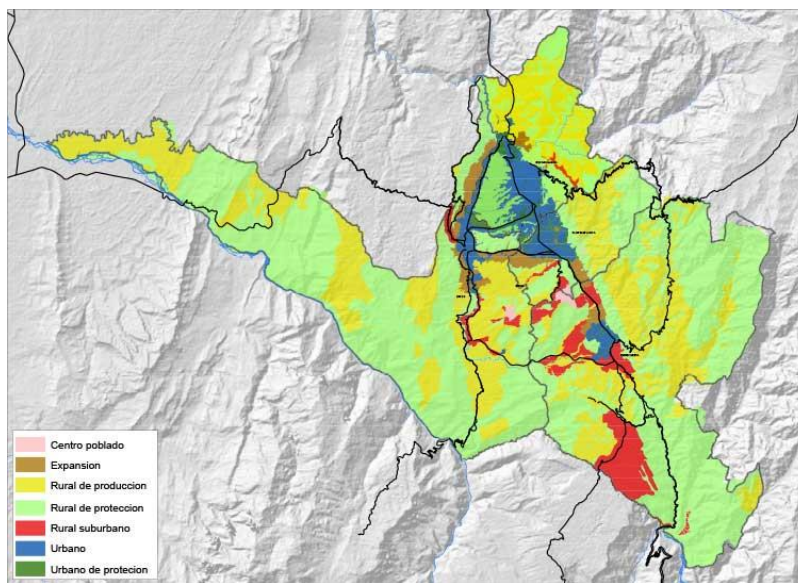


Figura 9 Bucaramanga y su división geográfica

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga – observatorio metropolitano de Bucaramanga

El Banco de la República (2013), publicó un informe que detalla los aspectos más importantes sobre Economía regional, en él se describen las fortalezas de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana (AMB), lo cual ha permitido contribuir al dinamismo de su

sistema económico y social, esto se debe a las instituciones de formación técnica y superior, reconocidas por su alta calidad en el contexto regional y nacional, que han generado un capital humano con buen nivel de educación, y centros de investigación.

Los principales ingresos del municipio de Bucaramanga corresponden a Delineación y urbanismo, Espectáculo público, Industria y comercio, Alumbrado público, Registro de marquilla, Propaganda avisos y tableros, Impuesto ley del deporte, Rifas y sorteos, Sobretasa a la gasolina, Degüello ganado menor, Impuesto de transporte por gasoductos y oleoductos, Estampilla pro bienestar del anciano, Publicidad Exterior visual y Contribución parafiscal de los espectáculos, esto ha permitido a Bucaramanga tener un ingreso constante en materia de finanzas públicas. Según el sitio Web de la Alcaldía de Bucaramanga (2016), Bucaramanga cuenta con una total de Bucaramanga, proyectada por el DANE a 2012 es de 526-056 habitantes, equivalente al 1,1% del total de la población nacional, de los cuales 519.384 (98,7%) habitan en el casco urbano y 6,672 (1,3%) viven en la zona rural. La desagregación por género y zona es similar a nivel nacional y departamental, al observarse mayor concentración de la población en la zona urbana y representación de las mujeres, cuya distribución por sexo es Hombres: 47,8% y Mujeres: 52,2%. (Alcaldía de Bucaramanga, 2012 p 12)

Según el observatorio metropolitano de Bucaramanga (2016), la sustentabilidad económica urbana, entendida como el proceso que remite a la capacidad y habilidad de la sociedad de crear y asegurar un bienestar duradero y solido en el tiempo, en términos de inversión, empleo, equidad y calidad de vida urbana para su población. Se presenta a continuación la infografía más destacada del observatorio.



Figura 10 Infografía Sostenibilidad económica urbana
Fuente. Observatorio metropolitano de Bucaramanga -2016.

La infografía describe los datos más relevantes de Bucaramanga, como el PIB de su área metropolitana y el tipo de empresas que componen sus sectores económicos más importantes. De igual forma Bucaramanga posee un índice importante en prosperidad urbana, según el Reporte Mundial de las Ciudades de ONU-HABITAT 2012/13 clasifica las ciudades en seis grandes grupos, que van desde las ciudades con un alto índice de prosperidad cercano a 100 (aquellas que tienen cimientos de prosperidad muy sólidos) a las ciudades más cercanas a 0 (aquellas con cimientos más débiles). (Plan de desarrollo Bucaramanga 2016). Según el Índice extendido (CPI extendido (CPIe) el orden de las ciudades colombianas arrojó los siguientes resultados: Bogotá con 59,86 puntos se ubicó en el primer lugar, seguida por Medellín con 57,72. Bucaramanga con

57,42 ocupó el tercer lugar, Manizales con 54,05 el cuarto y Pereira con 53,19 el quinto. (Plan de desarrollo – 2015 – 2018. pág. 18).

Tomando en cuenta la información oficial de la Alcaldía de Bucaramanga (2016), en su plan de desarrollo presenta un informe detallado de los indicadores que caracterizan la ciudad teniendo como información actualizada el año 2014, Bucaramanga cuenta en la actualidad con sobresalientes indicadores económicos y sociales que la perfilan como una de las ciudades con mejores condiciones generales de habitabilidad. Así:

- Pobreza

| 2014 | | |
|---------|-----------------|-------|
| Pobreza | Pobreza Extrema | Gini |
| 8,4% | 1,1% | 0,428 |

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

- Necesidades Básicas insatisfechas – NBI

| Nombre Municipio | Personas en NBI | | | | | |
|------------------|-----------------|---------|----------|---------|----------|---------|
| | Cabecera | | Resto | | Total | |
| | Prop (%) | cve (%) | Prop (%) | cve (%) | Prop (%) | cve (%) |
| BUCARAMANGA | 11,20 | 3,93 | 35,55 | 5,26 | 11,55 | 3,76 |

Fuente: DANE. RESULTADOS CENSO GENERAL 2005

Tomando en cuenta el informe de la Contraloría Municipal De Bucaramanga, el cual calcula con base a variables estadísticas financieras especificando en el las razones financieras sobre las vigencias futuras hasta el 2015, el informe describe que Bucaramanga posee un alto endeudamiento. La deuda de la Alcaldía de Bucaramanga es, en proporción de (4,6X) (siendo X el número de veces) y la deuda del Acueducto Metropolitano es más de 18 veces (18,3X) en comparación con la entregada el 31 de diciembre de 2011. Estos crecimientos se han dado producto de apalancamientos financieros para la realización de las obras de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga tales como Viaducto la Novena, Tercer Carril, intercambiador vial Neomundo, Cra. 27 con Avenida Quebradaseca, Intercambiador Mesón de los Búcaros, Embalse

de Bucaramanga entre otras obras complementarias de obra pública. Por parte de la DTB estos recursos fueron destinados para compra de grúas. Adicional a ello, en un informe de Noticias RCN en febrero de 2016, en el que se manifiesta que las obras en Bucaramanga quedaron inconclusas, sin señalización, sin ejecución y peor aún sin contratistas que verifiquen el estado de los contratos, la partida de la administración anterior han dejado vacíos en la ejecución de las vigencias asignadas para las obras que debían ser el plan de desarrollo para los subsiguientes 3 años en la ciudad de Bucaramanga.

3.1 Deuda pública Bucaramanga - 2015

En cuanto al servicio de Deuda de la ciudad de Bucaramanga, con respecto a la ejecución de las vigencias aprobadas, la oficina de planeación ha emitido un informe hasta diciembre 31 de 2015, evidenciando con ello el destino de los rubros en cada uno de las operaciones de las asignaciones de recursos como se muestra en la figura 11.

210168001 - Bucaramanga
GENERAL
01-10-2015 al 31-12-2015
FUT. SERVICIO DEUDA
SERVICIO DEUDA

| CODIGO | NOMBRE | TIPO DE DEUDA | TIPO DE OPERACIÓN | FUENTE DE RECURSOS | PRESUPUESTO INICIAL(Miles) | PRESUPUESTO DEFINITIVO(Mile) | COMPROMISOS(Miles) | OBLIGACIONES(Miles) | PAGOS(Miles) |
|--------|---------------------------------|---------------|--------------------|---|----------------------------|------------------------------|---------------------|----------------------|---------------|
| T | TOTAL DE LA DEUDA | | | | \$ 38.900.000 | \$ 24.742.959 | \$ 23.791.053 | \$ 23.791.053 | \$ 23.784.712 |
| T.1 | SECTOR | | | | \$ 28.000.000 | \$ 23.130.663 | \$ 22.705.547 | \$ 22.705.547 | \$ 22.705.547 |
| T.1.9 | TRANSPORTE | | | | \$ 28.000.000 | \$ 23.130.663 | \$ 22.705.547 | \$ 22.705.547 | \$ 22.705.547 |
| T.1.9 | TRANSPORTE | INTERNA | AMORTIZACIÓN | INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO | \$ 7.000.000 | \$ 5.530.663 | \$ 5.182.770 | \$ 5.182.770 | \$ 5.182.770 |
| T.1.9 | TRANSPORTE | INTERNA | INTERESES | INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO | \$ 21.000.000 | \$ 17.600.000 | \$ 17.522.777 | \$ 17.522.777 | \$ 17.522.777 |
| T.2 | BONOS | | | | \$ 10.900.000 | \$ 1.612.296 | \$ 1.085.506 | \$ 1.085.506 | \$ 1.079.165 |
| T.2.1 | CON SITUACIÓN DE FONDOS | | | | \$ 10.900.000 | \$ 1.612.296 | \$ 1.085.506 | \$ 1.085.506 | \$ 1.079.165 |
| T.2.1 | CON SITUACIÓN DE FONDOS | INTERNA | COMISIONES Y OTROS | INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - | \$ 10.900.000 | \$ 1.612.296 | \$ 1.085.506 | \$ 1.085.506 | \$ 1.079.165 |
| VAL | CIFRA DE CONTROL SERVICIO DE LA | | | | \$ 38.900.000 | \$ 24.742.959 | \$ 23.791.053 | \$ 23.791.053 | \$ 23.784.712 |
| VAL | CIFRA DE CONTROL SERVICIO DE LA | NO APLICA | NO APLICA | No Aplica | \$ 38.900.000 | \$ 24.742.959 | \$ 23.791.053 | \$ 23.791.053 | \$ 23.784.712 |

Figura 11 Servicio deuda – Bucaramanga
Fuente: Alcaldía de Bucaramanga

Apoyando esta información en el informe de la Contraloría anteriormente descrito, la siguiente tabla muestra los valores de crédito adquirido para poder llevar a cabo cada obra de infraestructura en el Municipio de Bucaramanga:

| ENTIDAD | DETALLE | VALOR DE EMPRESTITOS (Millones de Pesos) |
|------------------------|------------------------------|---|
| DTB | GRUAS | \$760 |
| amb S.A. E.S.P. | EMBALSE | \$159.500 |
| Administración Central | VIADUCTO LA NOVENA | \$99.703 |
| | TERCER CARRIL | \$70.056 |
| | INTERCAMBIADOR VIAL NEOMUNDO | \$13.786 |
| | M. DE LOS BUCAROS | \$47.535 |
| TOTAL | | \$391.340 |

Tabla 1 Asignación de rubros deuda publica
Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal - Megaobras

Es preciso mencionar que al momento de realizar los empréstitos financieros las Entidades Territoriales pignoraron rentas como industria y comercio, predial, sobretasa a la gasolina garantizando el respaldo de cada crédito. (Contraloría municipal de Bucaramanga, pág. 3). Según el mismo informe de la Contraloría (2015), la deuda pública interna de la Administración Central se calculó con base en los saldos de los créditos con corte a 30 de septiembre de 2015, luego de descontar las amortizaciones a capital ya realizadas. Se aprecia de esta manera que, para esta fecha, la Administración Central tiene un saldo a capital de deuda pública interna por valor de 218.444 millones de pesos distribuidos en 17 créditos, de los cuales los tres (3) representan el 37% del total de la deuda, es decir 80.000 millones, de los cuales 50.000 tienen como acreedor al Banco de Occidente y los restantes 30.000 al Banco Colpatria. La siguiente tabla muestra el detalle cada empréstito vigente, especificando el banco, el valor del crédito por amortizar y los números de identificación de cada uno, como se muestra en la siguiente tabla.

| BANCO | PAGARE | CRÉDITO | FECHA V. CRÉDITO | VALOR DEUDA (MILLONES DE PESOS) |
|---------------------|-----------------------|-----------|------------------|---------------------------------|
| BANCO DE BOGOTA | 257858296 | 611516021 | 2030-05-13 | 15.000 |
| BANCO DE BOGOTA | 255974798 | 611515604 | 2029-10-28 | 17.000 |
| BANCO GNB SUDAMERIS | 11050715 | 611515846 | 2029-09-30 | 14.000 |
| BANCO DE BOGOTA | 255195853 | 611515604 | 2029-08-14 | 3.000 |
| BANCO DE BOGOTA | 253297702 | 611515604 | 2029-01-24 | 10.000 |
| BANCO DE OCCIDENTE | 65700123381 | 611515605 | 2028-12-27 | 30.000 |
| BANCO DE OCCIDENTE | 6500009651 | 611514109 | 2027-09-19 | 20.000 |
| BANCO DE BOGOTA | 155478336 | 611514071 | 2027-08-23 | 15.000 |
| BBVA | 736-9600004516 | 611514020 | 2026-09-12 | 15.000 |
| BBVA | 736-9600004789 | 611514020 | 2026-09-04 | 7.895 |
| HELM BANK | 40157926-00 | 611514150 | 2026-08-23 | 6.417 |
| HELM BANK | 40127797-00 | 611514150 | 2025-12-20 | 1.713 |
| HELM BANK | 40127798-00 | 611514150 | 2025-12-20 | 3.070 |
| COLPATRIA | 301000000000 | 611516254 | 2025-08-21 | 30.000 |
| BANCO SUDAMERIS | 70409 Y/O 11058615 | 611516013 | 2025-02-20 | 15.000 |
| COLPATRIA | 301010000000 | 611516020 | 2025-01-20 | 15.000 |
| BBVA | z736960003161 | 611513791 | 2015-12-24 | 349 |
| TOTAL | | | | 218.444 |

Tabla 2 BANCOS A QUIEN DEBE EL MUNICIPIO.

Fuente: Formato SEUD Septiembre 2015 – Software Gestión Transparente

En cuanto a los gastos propios del municipio en la siguiente tabla se evidencia los rubros asignados a cada ítem y sin especificar los proyectos soportados, dejando entrever que no existe información que soporte la ejecución de vigencias asignadas, evaluación del impacto de las mismas en los proyectos y solo se genera información fraccionada al interior de la anterior administración.

210168001 - Bucaramanga
 AMBITO GENERAL
 01-10-2015 al 31-12-2015
 SGR_GASTOS
 EJECUCION_GASTOS_SGR

| CODIGO | NOMBRE | CODIGO BPIN DEL SGR | FUENTES DE FINANCIACION DEL SGR | SECTOR | NOMBRE DEL PROYECTO | APROPIACIONES(Miles) | COMPROMISOS SGR(Miles) | OBLIGACIONES(Miles) | PAGOS(Miles) |
|--------|---|---------------------|---|-------------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|---------------------|--------------|
| A | TOTAL GASTOS SGR | | | | N/A | \$ 120.951 | \$ 59.730 | \$ 59.730 | \$ 59.730 |
| A.2 | GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION | | | | N/A | \$ 120.951 | \$ 59.730 | \$ 59.730 | \$ 59.730 |
| A.2.2 | GASTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS | | | | | \$ 120.951 | \$ 59.730 | \$ 59.730 | \$ 59.730 |
| A.2.2 | GASTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS | 0 | DISP. INICIAL APROPIACION POR COMP RECURSOS FORTALECIMIENTO SMSCE | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | NA | \$ 120.951 | \$ 59.730 | \$ 59.730 | \$ 59.730 |
| VAL | CIFRA DE CONTROL | | | | | \$ 120.951 | \$ 59.730 | \$ 59.730 | \$ 59.730 |
| VAL | CIFRA DE CONTROL | 0 | NO APLICA | NO APLICA | NA | \$ 120.951 | \$ 59.730 | \$ 59.730 | \$ 59.730 |

Tabla 3 SGR Gastos
Fuente: Alcaldía de Bucaramanga (2015).

En términos de inversiones el total invertido en la ciudad de Bucaramanga fue de \$586.200 millones, enfocados desde Educación, cobertura, pago de personal, pago de docentes, aportes de previsión social, cajas de compensación familiar, entre otros, como se muestra en la siguiente tabla:

210168001 - Bucaramanga
 MUNICIPIOS
 01-10-2015 al 31-12-2015
 FUT_GASTOS_DE_INVERSION
 GASTOS_DE_INVERSION

| CODIGO | NOMBRE | FUENTES DE | PRESUPUESTO INICIAL(Miles) | PRESUPUESTO DEFINITIVO(Miles) | COMPROMISO S(Miles) | TOTAL OBLIGACIONES(M) | PAGOS(Miles) |
|--------|-----------------|------------|----------------------------|-------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------|
| A | TOTAL INVERSIÓN | | \$ 735.651.407 | \$ 937.921.936 | \$ 811.413.223 | \$ 688.968.482 | \$ 586.200.618 |

Tabla 4 SGR Gastos
Fuente: Alcaldía de Bucaramanga (2015).

Los ingresos presupuestales de Bucaramanga, según el informe de la Contraloría municipal 2015, se recaudó durante la vigencia 2014 el 96% del presupuesto definitivo, de igual forma, recibió un total de 986.262 millones de pesos, que representó en el primer semestre de la vigencia fiscal 2015 un total de 606.611 millones de pesos de un presupuesto aprobado definitivo 1.086.802 millones de pesos, correspondiente a un recaudo real del 56% de los ingresos presupuestados, cifra que no es concluyente toda vez que el comportamiento del recaudo del ente territorial se refleja cuando termina la anualidad y a la fecha del presente análisis no se ha

conocido boletín actualizado, sin embargo se presenta la representación gráfica de dichos ingresos:

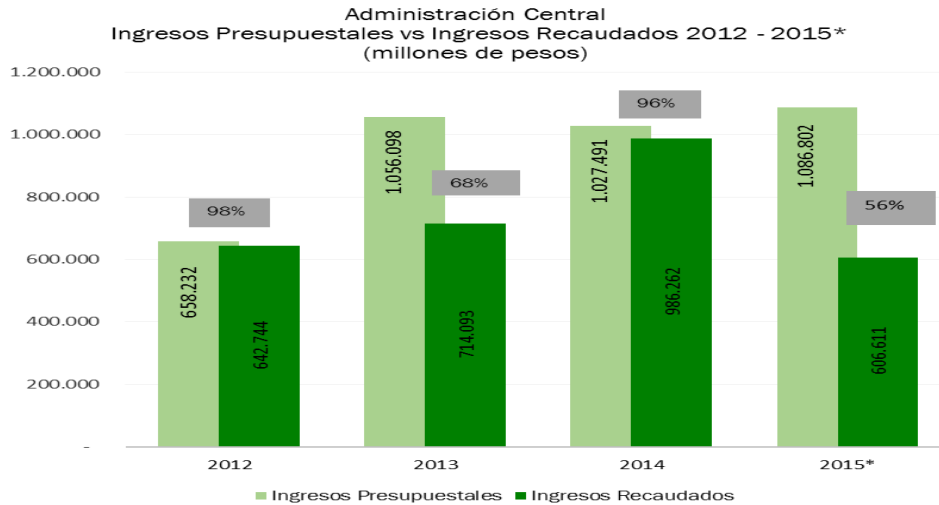


Figura 12 Administración de ingresos
Fuente: contraloría municipal de Bucaramanga – 2015

De acuerdo al informe de la Contraloría Municipal (2015), las tasas de interés canceladas durante la vigencia 2014 y 2015 corresponden a las condiciones pactadas inicialmente en los respectivos contratos de empréstito, el mismo informe determina que hubo evidencia de un endeudamiento de acuerdo a las normas legales, así como la modalidad de las tasas de interés se realizó de acuerdo a las condiciones de mercado. En cuanto a las cifras de deuda para la ciudad de manera consolidada, la contraloría hace un llamado de atención sobre el crecimiento del nivel de endeudamiento pues, en suma y principalmente debido a la Alcaldía de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano, la deuda pública consolidada se multiplicó por más de 6 veces pasando de 56.150 a 362.057 millones de pesos. (pág. 11).

3.2 Plan de desarrollo Bucaramanga – 2016

De acuerdo al el Plan Financiero del Municipio de Bucaramanga para el periodo 2016-2019; en este proceso se considera la capacidad financiera e institucional del ente territorial. Para su pronóstico, se toma como base el análisis estadístico de datos históricos de ingresos y egresos

de la entidad, lo que permite prever con alto nivel de confianza la certeza de las proyecciones plasmadas. (Plan de desarrollo pág. 245).

La siguiente tabla muestra lo ejecutado entre el 2013 al 2015, proyectando las próximas vigencias para ser ejecutadas entre el 2016 y el 2019.



| CONCEPTO | 2.013 | 2.014 | 2.015 | 2.016 Presupuestado | 2.016 Proyectado | 2.017 Proyectado | 2.018 Proyectado | 2.019 Proyectado | PROYECCION TOTAL CUATRIENIO 2.016 – 2.019 |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--|
| INGRESOS | | | | | | | | | |
| Ingresos Corrientes | | | | | | | | | |
| Ingresos Tributarios | 236.705.749.420 | 256.220.326.820 | 288.153.175.339 | 400.213.900.000 | 292.591.373.687 | 312.519.463.726 | 332.447.553.765 | 352.375.643.804 | 1.289.934.034.982 |
| Ingresos no Tributarios | 255.192.186.461 | 347.995.814.805 | 336.931.813.638 | 343.968.837.549 | 343.745.498.151 | 365.646.724.969 | 387.547.951.787 | 409.449.178.604 | 1.506.389.353.511 |
| Recursos de Capital | | | | | | | | | |
| Recursos de Crédito | 30.000.000.000 | 44.000.000.000 | 75.000.000.000 | 60.000.000.000 | 42.500.000.000 | 0 | 0 | 0 | 42.500.000.000 |
| Recursos de Balance | 22.581.773.787 | 38.072.198.687 | 44.853.689.036 | 39.075.763.014 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL INGRESOS | 544.479.709.669 | 686.288.340.312 | 744.938.678.013 | 843.258.500.563 | 678.836.871.838 | 678.166.188.695 | 719.995.505.552 | 761.824.822.408 | 2.838.823.388.493 |
| EGRESOS | | | | | | | | | |
| Gastos de Funcionamiento | 83.454.509.498 | 90.074.836.139 | 93.452.309.386 | 105.459.385.405 | 90.000.000.000 | 97.200.000.000 | 104.976.000.000 | 113.374.080.000 | 405.550.080.000 |
| Servicio a la Deuda Pública | 15.894.137.357 | 18.555.777.230 | 78.481.278.789 | 107.128.015.240 | 11.064.175.992 | 23.615.534.780 | 28.121.927.418 | 28.572.613.356 | 91.374.251.546 |
| Inversiones | 540.222.234.885 | 624.429.090.391 | 756.723.005.227 | 630.671.099.918 | 577.772.695.846 | 557.350.653.915 | 586.897.578.134 | 619.878.129.052 | 2.341.899.056.947 |
| TOTAL EGRESOS | 639.570.881.740 | 733.059.703.760 | 928.656.593.401 | 843.258.500.563 | 678.836.871.838 | 678.166.188.695 | 719.995.505.552 | 761.824.822.408 | 2.838.823.388.493 |

Tabla 5 Presupuesto plan de desarrollo Alcaldía de Bucaramanga 2016
Fuente: Alcaldía de Bucaramanga

Los recursos de inversión para el Plan de Desarrollo corresponden en términos generales a Recursos propios del ente central, recursos de crédito, recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y recursos de gestión. (pág. 247), su proyección fue orientada de acuerdo al recaudo de ingresos por Impuesto Predial (total vigencia actual y vigencias anteriores). Se plantea para este ingreso las sumas de \$120.000 millones¹⁸, \$103.154 millones, \$110.456 millones y \$117.456 millones, para los años 2016 a 2019 respectivamente, ingresos por impuesto de industria y comercio (total vigencia actual y vigencias anteriores). Se plantea para este ingreso las sumas de \$167.000 millones¹⁹, \$122.211 millones, \$130.060 millones y \$137.908 millones, para los años 2016 a 2019 respectivamente, por Impuesto de Propaganda, Avisos y Tableros (total vigencia actual y vigencias anteriores). Se plantea para este ingreso las sumas de \$18.500 millones²⁰, \$14.342 millones, \$15.184 millones y \$16.026 millones, para los años 2016 a 2019 respectivamente, por impuestos Impuesto de Alumbrado Público. Se plantea para este ingreso las sumas de \$30.000²² millones, \$34.299 millones, \$36.136 millones y \$37.973 millones, para los años 2016 a 2019 respectivamente.

El mismo plan de desarrollo describe que se requiere para cubrir la financiación total de las Megaobras, \$100.000 millones de pesos adicionales a los ingresos ya destinados para tal fin, con los recursos de crédito proyectados para el año 2016, se gestiona el 42.5% del monto, quedando como recurso faltante la proporción de 57.5% de la cifras. (pág. 255)

En términos de transferencias en un borrador de economía del año 2013 del Banco de la república (2013 p 2), se describe que el comportamiento de las mismas con respecto al ingreso per cápita de Bucaramanga tuvo un crecimiento del 27.0% en el período 2007- 2011 y las transferencias de la nación 18.9 por ciento, en 2011, de igual forma las transferencias de la Nación per cápita (Compuestas principalmente por SGP), sólo crecieron con respecto de 2010 en 0.4%, y 6.0% para Barranquilla y Bucaramanga.

4 Comparativo porcentual finanzas territoriales santa fe de Bogotá VS Bucaramanga

Para determinar el impacto de las finanzas territoriales en el desarrollo de cada municipio y relacionar de igual forma las variables más relevantes de las dos ciudades objeto de estudio en el presente documento, se presenta a continuación un mapa comparativo de ambas ciudades, con el fin de identificar los principales factores económicos que determinan el desarrollo de cada región, teniendo en cuenta que la ciudad de Bogotá maneja un rubro más importante de ingresos y finanzas con respecto a Bucaramanga por su condición de capital distrital.

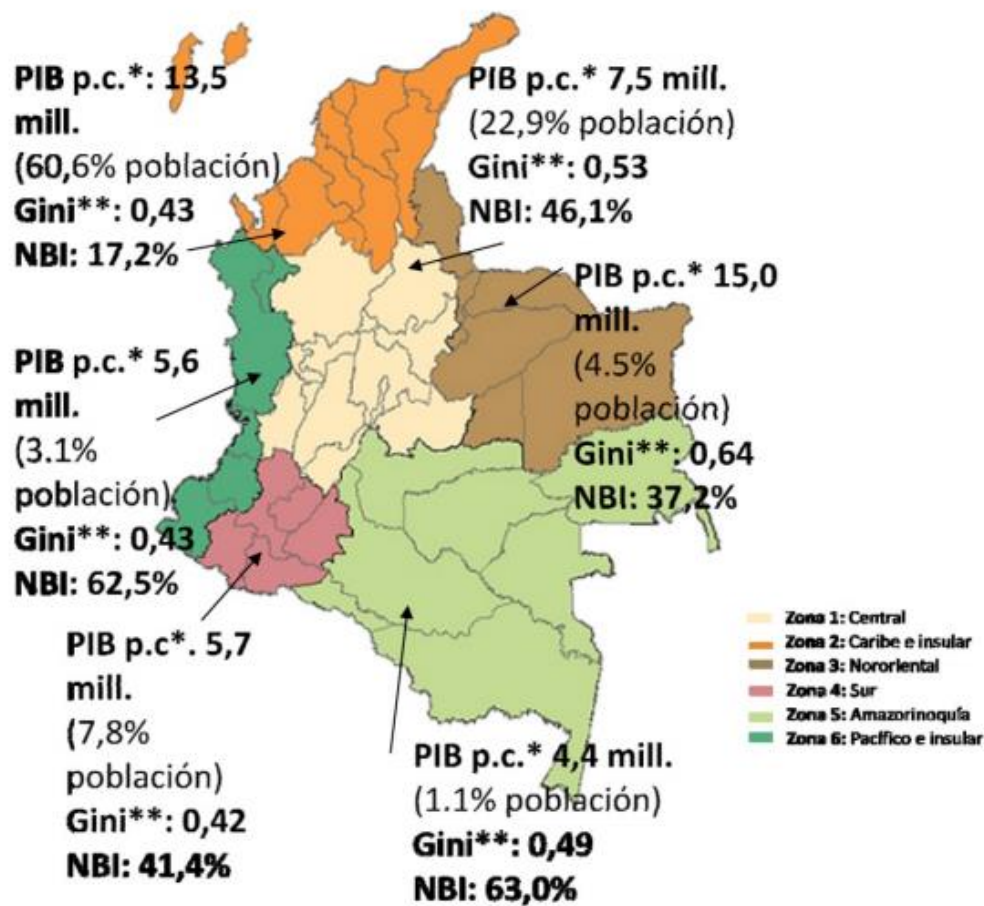


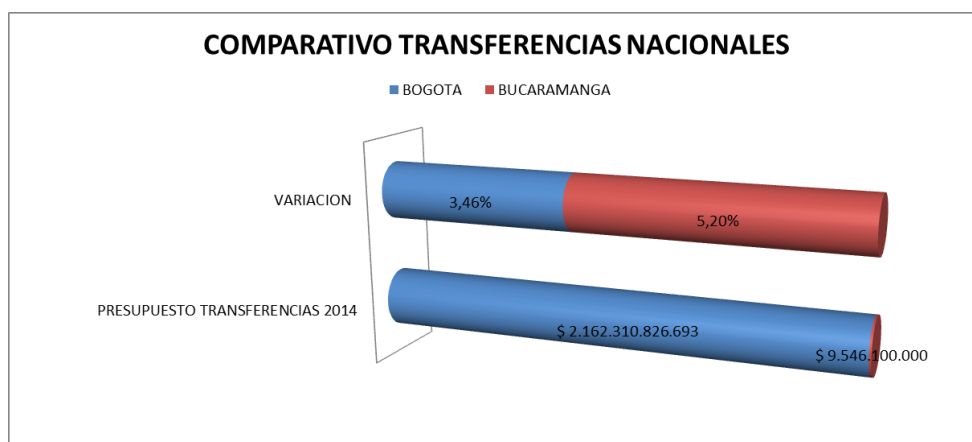
Figura 13 Comparativo PIB – índice de GINI y NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS.

Fuente: DANE – 2015.

La figura 13, muestra las regiones donde se encuentran ubicadas las ciudades objeto de estudio, pertinente afirmar que en cuanto a la ciudad de Bogotá, en el 2014, el porcentaje de

personas en situación de pobreza para Bogotá D.C. fue 10,1%, mientras que en 2013 fue 10,2%, con una disminución de 0,1 puntos porcentuales, de igual forma, para el mismo año, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema para Bogotá D.C. fue 1,9%, mientras que en el 2013 fue de 1,6%, presentando un aumento de 0,3 puntos porcentuales, lo que le valió una calificación del Gini el cual registró 0,502, mientras que en 2013 fue 0,504 disminuyendo en 0,002 puntos. (DANE, 2015). Bucaramanga, posee unos indicadores importantes, el impacto de la pobreza monetaria sobre el total de la población del área metropolitana de Bucaramanga durante el año pasado, fue de 8,4%, esto en términos comprensibles se traduce que de cada 100 familias, ocho estuvieron por debajo de la línea de pobreza, lo que demuestra que la ciudad posee indicadores de trabajo y sostenibilidad económica significativas, por lo cual, al comparar los indicadores con el año 2013, la pobreza se redujo en 1,9% en 2014. Estas cifras reveladas por el DANE, ubican al área como la zona del país con el menor número de pobres porcentualmente hablando. Por su parte, el índice de pobreza extrema se ubicó en la zona en 1,1%, el más bajo del país y 0,1% inferior al reportado en 2013. (Vanguardia liberal, 2015).

En términos de finanzas públicas, las cifras a comparar como se muestran en la figura 14 con respecto a las transferencias de la nación, difieren por cantidad entre las dos ciudades, sin embargo la variación de las mismas demuestra que la ciudad de Bucaramanga, pese a sus proyectos de desarrollo macro aún posee un rubro austero frente a Bogotá.



*Figura 14 Comparativo Transferencias nacionales.
Fuente: Autor.*

Así mismo, en la encuesta del programa “Como vamos” en términos de gestión pública en lo referente a las finanzas territoriales y el manejo de las mismas frente a las dos ciudades la figura 15, evidencia la percepción de la ciudadanía en las dos administraciones anteriores a las del periodo actual, dejando entrever que Bucaramanga posee una mejor percepción de sus ciudadanos frente a Bogotá, esto en consecuencia a los múltiples escándalos de corrupción, Caso Nule, Interbolsa, Transmilenio calle 26, entre otros. (Cámara directa, 2015).

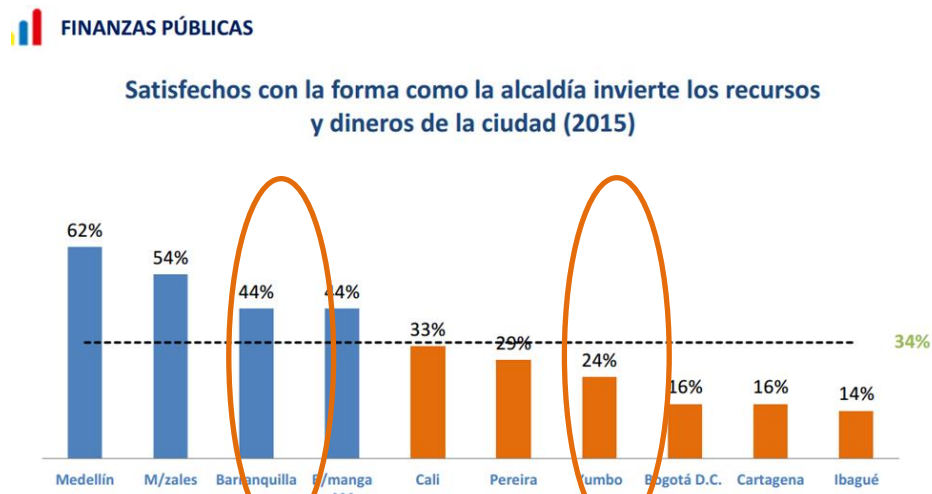


Figura 15 Satisfacción de la gestión pública – inversión de las finanzas públicas.

Fuente: Red ciudades como vamos (2015.). -

<http://www.camaradirecta.com/media/6f4a9157097633fd4b25285f808150f84290d280.pdf>

De igual forma en la figura 16 frente a la favorabilidad de la gestión de cada alcalde, los ciudadanos difieren de una ciudad a otra, pese a los inconvenientes de la gestión en la Ciudad de Bucaramanga y Bogotá como se muestra en la figura 17, esta ciudad conto con el 50% frente a un 32% de la ciudad de Bogotá, mostrando con ello que la percepción de la administración y su respectivas estrategias implementadas, han generado satisfacción en la capital santandereana, sin embargo en cuanto a la gestión esta obtuvo otra calificación.

Favorabilidad del alcalde(sa) de cada ciudad

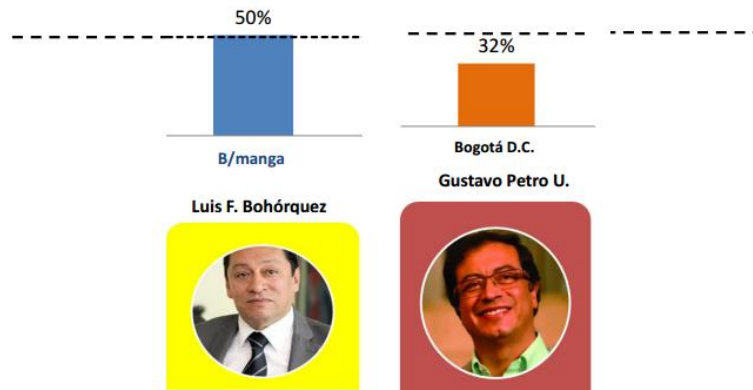


Figura 16 Favorabilidad del alcalde de cada ciudad.

Fuente: Red ciudades como vamos (2015.). -

<http://www.camaradirecta.com/media/6f4a9157097633fd4b25285f808150f84290d280.pdf>

Calificación a la gestión del alcalde(sa) de cada ciudad (en la gráfica los que la califican como muy buena o buena)

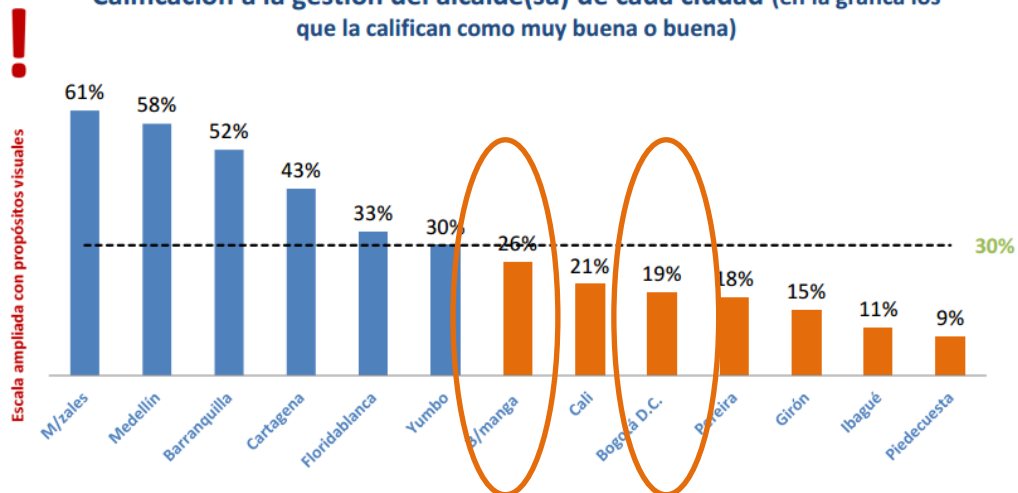


Figura 17 Calificación de la gestión del alcalde.

Fuente: Red ciudades como vamos (2015.). -

<http://www.camaradirecta.com/media/6f4a9157097633fd4b25285f808150f84290d280.pdf>

El indicador de capacidad de pago (o liquidez), calculado como la razón entre los intereses y el ahorro operacional, se mantiene en un rango entre el 2,7% y 6,2% durante los 10

años de la proyección, asegurando el cumplimiento del límite del 40% establecido en la Ley 358 de 1997. En el siguiente gráfico se muestra la evolución proyectada de este indicador, para la ciudad de Bogota, para Bucaramanga se muestra en la figura 18

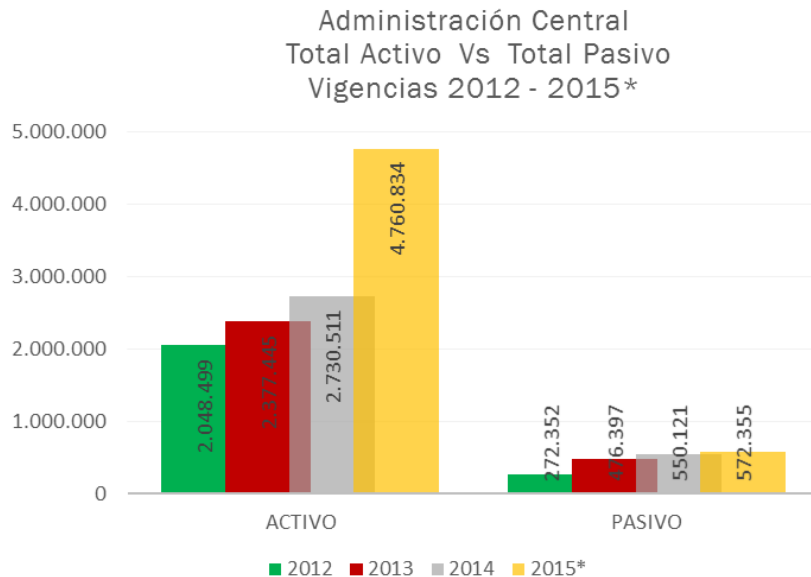


Figura 18 Activos vs Pasivos Municipio de Bucaramanga.

*Fuente: Formato Catalogo 1 de cuentas - SIA vigencia 2012 y 2013 - Software Gestión Transparente Vigencia 2014 y 2015 * Datos de 2015 a junio 30 de 2015
Cifras en millones de pesos*

El Municipio de Bucaramanga presentó un excedente financiero de 281.374 millones de pesos en el 2014 y en el primer semestre de 2015 asciende por valor de 244.276 millones de pesos. En los cuatro años, el municipio así como los entes territoriales fueron sujetos de control y presentaron déficit del ejercicio evidenciando que en la vigencia 2012 las entidades Concejo de Bucaramanga su pérdida ascendió a la suma de 150 millones, IMCUT 656 millones de pesos, ISABU 319 millones de pesos. Esto presume que la ciudad de Bucaramanga ha generado dentro de sus erogaciones rubros que fueron superiores a los ingresos recibidos, indicando con ello que la percepción en términos de gestión no es favorable, ya que esto desestabiliza el flujo de caja y su indicador de liquidez se ve afectado, adicional a ello su déficit ha generado incumplimiento en los planes de desarrollo propuestos.

Bogotá por su parte, en cuanto al indicador de solvencia es complemento del balance fiscal de la ciudad, figura 19, calculado como el saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes, se incrementa entre 2015 y 2016 debido a las nuevas necesidades de financiamiento. El valor máximo que alcanza este indicador para toda la proyección es de 71% en 2016, año a partir del cual se muestra una tendencia decreciente. Dentro de este MFMP se asegura el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley, ya que el tope máximo para este indicador es de 80%. En el periodo 2007-2014 el balance fiscal de la Administración Central ha presentado periodos tanto de déficit como de superávit, alcanzando en promedio una situación de equilibrio en el periodo analizado. Por su parte, de acuerdo con el indicador de balance primario, las finanzas han generado un superávit promedio durante el periodo de 0,1% del PIB, suficiente para cubrir las acreencias financieras. (Alcaldía de Bogotá, 2015).

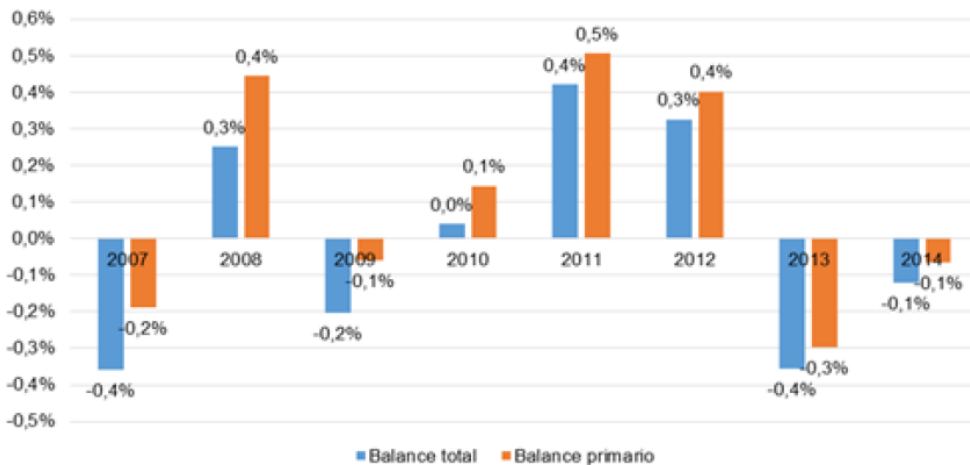


Figura 19 Administración Central 2007-2014
Fuente: SDH-Dirección Distrital de Presupuesto

Por lo anterior, se evidencia que hay una política importante de fortalecimiento de las finanzas públicas, en cuanto a las finanzas territoriales de las ciudades de Santa fe de Bogotá y Bucaramanga, que en ultimas busca que los municipios vigoricen, sostengan e incrementen sus ingresos corrientes y de capital, con el fin de garantizar el aumento de la inversión pública. Igualmente propende para que la administración pública tenga una gestión eficiente en la programación, ejecución y control de dicha inversión, redundando en mejores indicadores

sociales y económicos, así como asegurar la sostenibilidad financiera de la administración pública para garantizar el cumplimiento de sus funciones.

5 Conclusiones

A lo largo del presente documento se referenciaron conceptos teóricos sobre las finanzas territoriales, su definición su importancia y la pertinencia en cada ciudad objeto de esta comparación, de igual forma se presentaron los respectivos informes que desde los entes gubernamentales de las ciudades de Santa fe de Bogotá y Bucaramanga han emitido para ser consultados sobre la ejecución de los presupuestos en términos de finanzas públicas, esto permitió tener una información relevante para realizar el análisis en cuanto a la comparación de los rubros asignados a los proyectos de los respectivos planes de desarrollo.

Se concluye que el nivel de endeudamiento de cada una de las ciudades objeto de estudio, en los últimos años de los gobiernos locales es en su mayor parte sostenible y está fundamentado en el conjunto de medidas adoptadas para superar el desbalance estructural de las finanzas territoriales. Dichas medidas dieron herramientas a los gobiernos locales para incrementar y mejorar sus fuentes de ingresos, que aún tienen espacio para aumentar. Por otro lado, la restricción del gasto y el endeudamiento, de manera que no exceden la capacidad financiera de los gobiernos locales, igualmente constituye un componente estructural del ajuste fiscal, que ha permitido su estabilización frente a las fuentes de ingreso. Se encuentra que el ciclo político del presupuesto constituye un factor coyuntural que afecta el nivel de gasto de inversión y por consiguiente puede dar lugar a resultados fiscales inestables en el corto plazo por los constantes golpes de corrupción en la contratación estatal de ambas ciudades, las cuales han sido objeto de escándalo y titulares de prensa.

En cuanto a las transferencias del orden nacional, Bogotá posee un rubro importante, En Colombia, las transferencias a los gobiernos centrales territoriales se componen de las transferencias del Gobierno Central cuyo componente más importante es el Sistema General de Participaciones –SGP-, las transferencias del sector central del nivel local (gubernaciones a municipios) y las transferencias del sector descentralizado (dividendos de las empresas públicas), sin embargo en el caso de Bucaramanga, los datos no han sido actualizados, por el maquillaje en cifras de la administración anterior y cuyos datos son objeto de investigaciones.

De igual forma, es evidente que los ingresos totales de los gobiernos territoriales han mantenido una senda creciente y estable como proporción del PIB, en mayor proporción los ingresos de la ciudad capital que en comparación con Bucaramanga la supera notablemente, sin embargo en términos de inversión y prontitud de ejecución de obras, la ciudad bonita supera la aceptación de sus ciudadanos en contra de la percepción de los capitalinos de Bogotá. Se concluye que el crecimiento de los ingresos es un componente estructural del superávit exhibido por los gobiernos locales y que adicionalmente como se expuso en la sección de ingresos, aún hay espacio para que el recaudo siga mejorando, de igual forma, hay un reto importante en las nuevas administraciones y las vigencias de presupuestos, ya que se debe garantizar la satisfacción de los planes de inversión y el desarrollo de las ciudades.

Así mismo, a través del análisis realizado en el presente trabajo se puede concluir que el municipio de Bucaramanga no cuenta con una política fiscal a corto, mediano y largo plazo, que le permita tener herramientas para cumplir con sus objetivos, los cuales están relacionados con los ingresos y gastos sobre los cuales tiene influencia.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de Bucaramanga (2016). El municipio. En línea. Recuperado de:
<http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=9> – Caracterización de la ciudad.

<http://www.simco.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=vi1FaGdEttQ%3D&tabid=86>

Proyecto de acuerdo 377 de 2015. Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=63959>

Alcaldía de Bogotá. (2016). Página Oficial. Ciudad. En línea. Consultado en julio de 2016.
Recuperado de: <http://www.bogota.gov.co/ciudad/ubicacion>

Alcaldía de Bogotá (2015) Finanzas sanas. En línea. Consultado en julio de 2016.
Recuperado de: <http://www.shd.gov.co/shd/finanzas-sanas-de-bogota2015>

Alcaldía de Bogotá. (2015) Finanzas distritales. En línea. Consultado en agosto de 2016.
Recuperado de: http://www.slideshare.net/GG_Docus/finanzas-distritales-2015

Amira Martha (2015). Primer Informe de Secretaria de Hacienda de Bucaramanga. En línea.
Recuperado de:
http://www.bucaramanga.gov.co/documents/dependencias/Informe_de_Gestion-sec_hacienda-primer_Trimestre_de_2015.pdf

Arenas Uribe. L (2000). El contrato de empréstito interno como fuente de financiación de la nación, de sus entidades territoriales y de sus descentralizadas. En línea. Recuperado de:
<http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere1/Tesis41.pdf>

Banco de la Republica (2012). Informe Capital humano y Bucaramanga. En línea.
Recuperado de:
http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_180.pdf

Camara directa. (2015) programa como vamos. En línea. Consultado en julio de 2016.
Recuperado de:

Cubillos R (2012). Finanzas territoriales. Departamento de planeación nacional. En línea.
Consultado en septiembre de 2016. Recuperado de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Vivienda%20Agua%20y%20Desarrollo%20Urbano/Finanzas%20Territoriales%20%E2%80%93%20Rafael%20Cubillos.pdf>

Diario el Espectador. Buenas calificaciones de Bogotá en finanzas públicas. En línea.
Consultado en julio de 2016. Recuperado de:
<http://www.elespectador.com/noticias/bogota/buenas-calificaciones-de-bogota-finanzas-publicas-articulo-607431>

Plan de desarrollo de Bucaramanga (2016). Alcaldía de Bucaramanga. Documentos oficiales.
Secretaría de planeación. Bucaramanga

Moreno Corredor, L A (2010). Alternativas de financiamiento para los entes locales . En
línea. Consultado en junio de 2016. Recuperado de:
<http://dspace.unia.es/handle/10334/399>

Neira Tovar, G (2013). Los ingresos corrientes y la descentralización fiscal en el municipio
de Tunja. En línea. Consultado en junio de 2016. Recuperado de:
<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11883/2/neira%20-%20versi%3%b3n%20final%20aprobada.pdf>

Universidad Distrital Francisco Jose Caldas. (Sf). Bogota y sus características. En línea.
Consultado en julio de 2016. Recuperado de:
<https://www.udistrital.edu.co/universidad/colombia/bogota/caracteristicas/>

Vanguardia liberal. (2015). Artículo. El área metropolitana, la zona con menos pobreza del
país. En línea. Consultado en julio de 2016. Recuperado de:
<http://www.vanguardia.com/economia/local/304733-el-area-metropolitana-la-zona-con->

menos-pobreza-del-pais. Si está pensando en hacer uso del mismo, recuerde que es obligación legal citar la fuente y por favor haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. Vanguardia.com - Galvis Ramírez y Cía. S.A.

Zapata J G (Sf). Las finanzas territoriales en Colombia. En línea. Consultado en junio de 2016. Recuperado de: <https://www.caf.com/media/3782/FinanzasTerritoriales.pdf>